

# OPERAJ

## **Convocatoria europea para la composición de una ópera para jóvenes y adolescentes**

### **OPERAJ**

El Teatro Real, la Asociación Lírica y de Conciertos Italiana (As.Li.Co) y la Ópera Real de Wallonie de Lieja – Bélgica, convocan el primer concurso europeo para la composición de una ópera contemporánea para jóvenes y adolescentes de 6 a 14 años.

La intención de los tres teatros es brindar a los jóvenes una oportunidad única para disfrutar del mundo de la ópera y permitir al público joven acercarse a esta forma artística sin temores ni prejuicios. Desde la experiencia de décadas de As.Li.Co, con su proyecto *Opera domani*, y desde la experiencia de las actividades pedagógicas del Teatro Real y de la Ópera de Wallonie, surge la iniciativa de esta nueva apuesta para los jóvenes: una ópera escrita pensando en ellos, con un lenguaje contemporáneo, por un compositor de menos de 40 años e interpretada por jóvenes profesionales del panorama europeo. ¡La ópera se renueva gracias a los jóvenes! Una de las características fundamentales del proyecto es que prevé involucrar al público, que cantará algunas arias desde la platea, asumiendo así un papel fundamental. Para prepararse para el espectáculo, los jóvenes seguirán un proyecto didáctico juntos a sus profesores, de tal manera que puedan acercarse poco a poco a la ópera, jugando con las notas y con el libreto y llegando a ser espectadores críticos y partícipes del acontecimiento musical.

El ganador del concurso, que se dará a conocer en fine aprile de 2009, deberá traducir el libreto a los tres idiomas oficiales del concurso, dado que la ópera va a ser representada en los países de los teatros organizadores con una gira de más de 100 funciones entre 2010 y 2011.

El proyecto de la puesta en escena se seleccionará por convocatoria internacional en todos los países participantes para encontrar un equipo artístico que lleve a cabo la producción de la ópera ganadora.

### **Convocatoria**

El Teatro Real, junto a As.Li.Co y la Ópera de Wallonie, convoca un concurso para la composición de una ópera para jóvenes y adolescentes de 6 a 14 años. El concurso seleccionará a un compositor/a europeo que componga una ópera para ser representada en el marco de las temporadas pedagógicas de los teatros mencionados.

Los teatros organizadores confían a As.Li.Co la secretaría organizativa de todo el proyecto.

# OPERA J

## CARACTERÍSTICAS DE LA ÓPERA

1. Ópera compuesta para jóvenes y adolescentes de entre 6 y 14 años.
2. La ópera incluirá necesariamente de 4 a 6 arias que el público pueda cantar a lo largo de la función.
3. La ópera podrá incluir partes habladas y/o partes danzadas (con un máximo de 4 entre actores y bailarines).
4. La ópera tendrá obligatoriamente las siguientes características:
  - Duración de entre 50 y 60 minutos, en un único acto sin descanso.
  - Máximo de 6 intérpretes vocales.
  - Plantilla instrumental con un mínimo de 10 y un máximo de 20 músicos.
  - Dicha plantilla podrá incluir: 2 flautas (también piccolo, flauta en sol, flauta baja); 2 oboes (también corno inglés); 2 clarinetes (también clarinete bajo y clarinete en mib); 2 fagotes (también contrafagot); 2 saxos; 2 trompas; 2 trompetas; 1 trombón; acordeón; percusiones; arpa; piano; guitarra (también guitarra eléctrica); cuerdas. Se puede utilizar electrónica.
5. La búsqueda y elección del libretista serán a cargo del compositor/a. El propio compositor/a podrá ser también el autor del libreto. El libreto puede inspirarse en fuentes literarias ya existentes. La trama del libreto deberá estar relacionada con el mundo infantil, como un cuento o un tema *fantasy*. El tema del libreto tendrá que ser de dominio público.

## BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Convocatoria para compositores/as, con ciudadanía europea, y que a fecha 31 de diciembre de 2009 no hayan cumplido los 41 años.
2. El plazo límite de preinscripción vía internet finalizará el día 30 junio de 2008.
3. Las óperas presentadas serán inéditas y no podrán haber sido representadas ni galardonadas previamente. Los participantes acompañarán su obra de una declaración formal de que ésta no ha sido interpretada ni publicada (modelo B).
4. Las óperas se entregarán bajo seudónimo, debiendo consignarse éste, junto con el título de la ópera, en la portada de la misma, y habrán de acompañarse de plica o sobre cerrado en cuyo exterior figure el título y el seudónimo, y en el interior la identidad del concursante con sus datos personales y la siguiente documentación: fotocopia del DNI o pasaporte, biografía y modelos A y B cumplimentados.
5. El compositor/a deberá entregar obligatoriamente un extracto de la partitura de 15 minutos de duración, acompañado por la plantilla completa para la ópera y del libreto completo en uno de los idiomas oficiales del concurso. Se aceptará la grabación de la música en soporte audio (CD), sin que ello sea indispensable ni tampoco motivo de preferencia en la elección final.
6. El compositor/a deberá entregar además por triplicado una descripción del proyecto artístico y un resumen de la ópera en uno de los idiomas oficiales del concurso.
7. Cada compositor/a podrá participar solamente con una única composición.
8. El plazo límite de entrega de la partitura y el sobre con la documentación requerida finalizará el 1 de octubre de 2008 (según sello postal).
9. El 15 de noviembre de 2008 se seleccionará a los tres finalistas.

# OPERA J

10. Los tres finalistas deberán entregar la partitura completa antes del 30 marzo de 2009.
11. El ganador se proclamará el 30 abril de 2009.

## JURADO

1. El jurado internacional tendrá como presidente al Maestro Luca Francesconi y estará formado por compositores de renombre internacional, así como por representantes de los teatros organizadores. Éste elegirá al ganador el día 30 de abril de 2009.
2. El fallo del jurado será inapelable. La organización se reserva el derecho a la sustitución de uno o más jurados por causas puntuales. El jurado podrá dejar el primer premio desierto si así lo estima oportuno. No se asignarán premios *ex aequo*.
3. Las partituras no premiadas no se devolverán.

## EL GANADOR

1. Al compositor/a ganador se le concederá un caché de 12.000 euros, *somma a cui saranno applicate le ritenute fiscali e contributive previste dalla legge*. La ópera se pondrá en escena en todos los países organizadores del concurso (más de 100 funciones antes de la primavera de 2011). El premio es único e indivisible.
2. El ganador tendrá que entregar antes del 31 de septiembre de 2009 la ópera completa, incluidas las versiones con traducción rítmica en los tres idiomas oficiales del concurso, así como el material musical completo (partitura, partituras, canto y piano).
3. El material completo de la ópera será propiedad de los teatros organizadores de cara a futuras reposiciones.
4. El premio se entregará al ganador en Italia el día 30 abril de 2009. Todos los gastos de viajes y alojamiento serán a cargo de los organizadores.
5. En el periodo comprendido entre el estreno absoluto y la última función en los teatros coproductores (primavera 2011), la ópera ganadora no podrá ser representada en forma de concierto, ni grabada en cualquier tipo de soporte, ni podrá pactarse ningún contrato de producción o de exclusividad editorial.
6. El ganador tiene que ceder los derechos de explotación económica de la ópera a los teatro organizadores, estableciendo con los mismos teatros los correspondientes contratos de edición dentro de la fecha del 31 de mayo 2009.
7. Con respeto a los derechos de autor, el ganador cerrará acuerdos directamente con los teatros organizadores, según las leyes vigentes en cada país (España, Italia, Bélgica).

## ASUNTOS LEGALES

1. Los organizadores no atenderán aquellas solicitudes que no contengan los documentos indicados; asimismo, los organizadores tendrán derecho a solicitar certificación a las Autoridades respecto a los documentos nacionales de identidad.
2. No serán admitidas las óperas y los candidatos que no cumplan los requisitos de esta convocatoria.

# OPERA J

3. Los teatros organizadores se reservan el derecho a grabar y retransmitir las funciones de la ópera ganadora sin compensación económica alguna.
4. El presente reglamento se acoge a la ley italiana. En caso de controversias será competente el Tribunal de Milán.
5. La participación en este concurso implica la aceptación de todas las bases de la convocatoria.

Ai sensi dell'art. 10, I comma, della legge 31/12/96 n° 675, i dati personali forniti dai candidati saranno raccolti presso l'As.Li.Co. per le finalità di gestione del Concorso. I partecipanti godono de diritti di cui all'art. 13 della citata legge.

## CALENDARIO

3 marzo 2008: Publicación y difusión de la convocatoria

30 junio 2008: Fecha límite para las preinscripciones

1 octubre 2008: Fecha límite para las inscripciones. Los candidatos entregarán el extracto de 15 minutos, así como el libreto completo. Primera reunión del Jurado.

15 noviembre 2008: Selección de los tres finalistas

30 marzo 2009: Fecha límite para la entrega de la redacción final de la partitura en uno de los tres idiomas oficiales

30 abril 2009: Se proclama el ganador

1 septiembre 2009: Entrega de la redacción final de la ópera (en los tres idiomas oficiales, más partituras y canto y piano)

Marzo 2010 – Primavera 2011: Estreno de la ópera y producciones en los teatros organizadores.